



PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN (PREVENCIÓN)

RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2021

De conformidad a lo previsto en las Bases Séptima y Octava de la convocatoria (Resolución de 28 de enero de 2021, de la Gerente de la UPV/EHU) por el Tribunal del proceso selectivo para ampliación de la Bolsa de Trabajo Técnico/a de Gestión (Prevención) se anuncia:

Que, contra el acuerdo de publicación de los resultados definitivos de las fases de concurso de méritos y de euskera publicado el 4 de noviembre de 2021, dentro del plazo concedido para ello, se han presentado, dos recursos de alzada, que se relacionan en el anexo adjunto.

Que, asimismo, contra la propuesta de ordenación efectuada por el Tribunal y publicada en la misma fecha, y a su vez dentro del plazo concedido para ello, se ha presentado, un recurso de alzada, que se relacionan en el mismo anexo.

En consecuencia, se concede un plazo de diez días naturales desde la notificación de este comunicado a los efectos de que las personas interesadas en el procedimiento puedan realizar las alegaciones que estimen convenientes.

En Leioa, a 10 de enero de 2022

Jon Iradi Arteaga
Presidente del Tribunal